

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORPINCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en la avenida 4 de Noviembre y calle Venezuela y calle Y J2 de esta ciudad, se reúnen en Junta General extraordinaria de Socios de la compañía ORPINCO CIA. LTDA. de acuerdo con la convocatoria de fecha 12 de noviembre del 2018, encontrándose presente las siguientes personas: el Sr. Mendoza Bermello José Braulio, propietario de sesenta participaciones; el Sr. Vera Carreño Richar Rene, propietario de noventa participaciones; la Sra. Vera Llorente María Belén, propietaria de noventa participaciones; y, el Sr. Vera Llorente Oscar Luis, propietario de doscientas participaciones, y en representación de la Señora Vera Plasco Mónica Viviana, propietaria de noventa participaciones. Todas las participaciones son de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los socios mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los socios que representan el cincuenta y seis por ciento del capital de la compañía, existiendo así el quórum reglamentario para instalar la Junta General de Socios, con el propósito de tratar el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe de actividades de los Ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y cuenta de resultados de los Ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
3. Nombramiento de los administradores de la compañía.
4. Reactivación de la Compañía.

Preside la sesión el señor, el Sr. Vera Llorente Oscar Luis, actúa como secretaria la señora Vera Llorente María Belén, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus nombramientos y lo establece el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del cincuenta y seis por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1. Conocimiento del informe de actividades de los Ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

La Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas por éste durante los ejercicios económicos del 2011 al 2017. Concluye la exposición, el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del Día.

2. Conocimiento y aprobación del balance general y cuenta de resultados de los Ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017

En el tratamiento de este punto, la Gerente General pone en conocimiento de los accionistas que el Balance General así como el estado de resultados de los ejercicios económicos 2011 al 2017 y manifiesta que los mismos ya fuera entregado a cada uno de los socios con anticipación para su análisis, el Presidente de la junta, dice que es cierto lo expuesto por el señora Gerente General y solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión. El Presidente manifiesta a los socios que expresen su opinión sobre los Informes y Balances presentados. Acto seguido el socio Vera Carreño Richar Rene, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en los ejercicio económico 2011 al 2017. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación resuelven aprobar, por unanimidad, los informes presentado por el Gerente General, y el de los ejercicios económico del 2011 al 2017.

3. Nombramiento de los administradores de la compañía

El Presidente de la Junta manifiesta a los socios que el periodo para el cual fueron nombrados tanto del Presidente y Gerente General de la compañía, ya feneció, por lo que es necesario que se nombre a los administradores, pide la palabra el Sr. Vera Carreño Richar Rene, y mociona que se relijan a los administradores, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4. Reactivación de la Compañía

El Presidente de la compañía expone en este punto, que la empresa por no haber presentado los informes y Balances, fue declarada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como inactiva y posteriormente en Disolución la misma que se encuentra inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, por lo que es necesario para

su REACTIVACION, se presente los informes y pago de valores pendientes por concepto de contribuciones al ente de Control, así como celebrar ante el notario una escritura de reactivación, por lo que solicita se someta a votación este punto, acto seguido se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORPINCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2018, resolvió lo siguiente:

1) Aprobar los informes del Gerente General de los ejercicios económicos 2011 al 2017; 2) Aprobar los Balances de los ejercicios económicos 2011 al 2017; 3) Nombrar al Señor Oscar Luis Vera Llorente como Presidente y a la Señora MARIA BELEN VERA LLORENTE como Gerente General de la compañía, ambos por un periodo estatutario de TRES AÑOS; Y, 4) Autorizar al Gerente General, para que realice todos los trámites pertinentes tales, como presentación de los balances e informes de los ejercicios económicos 2011 al 2017, pago de contribución antes la Superintendencia de Compañías, celebración ante el Notario de Escritura de Reactivación y cualquier otro trámite necesario a fin de que la compañía ORPINCO CIA. LTDA., logre su REACTIVACION.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciséis horas, los socios de la compañía ORPINCO CIA. LTDA., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los socios asistentes.

MENDOZA BERMELLO JOSÉ BRAULIO
SOCIO

VERA CARREÑO RICHAR RENE
SOCIO

VERA LLORENTE MARIA BELEN
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO

VERA LLORENTE OSCAR LUIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

VERA PISCO MONICA VIVIANA
SOCIO